

Dirección Nacional de Medicamentos

Tomar nota

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios: Unidad de Registro de Medicamentos

Nombre: Tomar nota

Dirección: Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av. Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel/Ventanilla 4

Horario: Lunes a Viernes
8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro de Medicamentos

Encargado del servicio: Tecnico URM

Descripción: TRÁMITES POST-REGISTRO
ÁREA QUÍMICA FARMACÉUTICA
ÁREA MÉDICA
ÁREA ADMINISTRATIVA

Requisitos generales: Formulario completo
Nota: Especificar en qué área se debe tomar nota, asimismo se debe declarar en el formulario lo que se desea tener en cuenta por la autoridad reguladora para futuros trámites.

Costo: Sin arancel

Observaciones: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE "GUÍA PARA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES POSTERIORES AL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

<https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/descargables/category/56-gui-urm>